



MAURICIO DONOSO PAVEZ
Consejero Regional del Libertador Bernardo
O'Higgins, período cuatrienal 2022-2025

Reflexión para el nuevo CORE 2025-2029

Con ocasión y a propósito del inicio de un nuevo período en los Consejos Regionales del país el día 6 de enero, me permito invitar a los nuevos miembros del Consejo Regional de O'Higgins a una breve reflexión.

La prehistoria de este consejo radica en la Asamblea Provincial, organismo instaurado en la Constitución de 1925, donde sus miembros eran electos por los municipios y asesoraban al Intendente de cada provincia de la época.

Luego en la Constitución de 1980, una vez creadas las regiones, surge el Consejo de Desarrollo Regional, cuerpo colegiado que asesoraba políticamente al nuevo intendente regional.

Así, en 1993, una vez en democracia, se crea por ley la actual figura del Consejo Regional (CORE) en cada región del país, con la finalidad de hacer efectiva la participación de la ciudadanía en las decisiones que el Intendente -Gobernador Regional desde 2021- lleva adelante en torno a la distribución del presupuesto regional, que alcanza los 100 mil millones de pesos.

Nuestra historia ohigginiana nos recuerda que en los albores de la Patria eran la gallardía y la horna las que guiaban a quienes luchaban por la independencia y creo, no debemos olvidar, que la libertad costó vidas, batallas y décadas.

Mi invitación hoy es, a que honremos el sacrificio de esos patriotas cada día de este Honorable Consejo Regional, dialogando con altura de mira, debatiendo entre las legítimas diferencias políticas, pero aprobando las iniciativas de inversión que tanto esperan nuestros habitantes de la región, porque desde este lugar vaya que sí se puede cambiar la calidad de vida de nuestros habitantes; con cada escuela que se reconstruye; con cada sistema de agua potable rural o con el nuevo centro Teletón pronto a inaugurarse.

A los nuevos consejeros del período 2025-2029, los insto a continuar la tarea de desarrollo, estudiando los proyectos con responsabilidad, oyendo a la comunidad, a los alcaldes y concejales, sin olvidar la nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036 que aprobamos el reciente 23 de diciembre.